

La Sociedad Española de Anatomía Patológica convoca 12 **Becas Horacio Oliva** de formación práctica en Anatomía Patológica para estudiantes de Medicina.

Objetivo:

Potenciar el conocimiento de la Anatomía Patológica entre los estudiantes de Medicina para fomentar la vocación por la especialidad.

Bases:

1. Podrán optar a las becas todos los estudiantes de Medicina que en la fecha de la convocatoria hayan finalizado el cuarto curso de Medicina, así como los alumnos de 5º y 6º curso.
2. El periodo de desarrollo será de dos meses, a elegir entre julio y septiembre de 2019 y siempre de acuerdo con el centro receptor.
3. Podrá desarrollarse en cualquier servicio de Anatomía Patológica bajo la supervisión de un tutor de dicho servicio.
4. Los solicitantes deberán presentar una memoria breve de no más de 2 folios de extensión en la que se indicará el centro receptor, tutor, motivación, objetivo de la estancia, periodo de realización y memoria de actividades.
5. La memoria se acompañará de una carta de solicitud para participar en la convocatoria, currículo (CV) y expediente académico del candidato y CV abreviado del tutor, tal como se especifica en el apartado de evaluación de solicitudes.
6. La cuantía de la beca será de 1.000€ para los dos meses. El 50% de esta asignación se hará efectivo al inicio de la estancia y el 50% restante tras la realización del periodo formativo y previa presentación de una memoria final en la que se expongan las actividades realizadas y logros conseguidos, con confirmación del tutor.
7. Solo se concederá una beca por Servicio de Anatomía Solicitante y cada servicio podrá presentar solo 1 candidato.

Evaluación de solicitudes:

Las solicitudes serán evaluadas por un tribunal designado por la Comisión Permanente de la Sociedad Española de Anatomía Patológica.

Las solicitudes se evaluarán sobre un total de 100 puntos. El CV del candidato supondrá el 75% de la calificación final. Se considerará, especialmente, la trayectoria académica del candidato. Se concederá importancia, en caso de igualdad de méritos, a las notas obtenidas en la asignatura de Anatomía Patológica. Se evaluará positivamente, pero no es indispensable, las estancias previas como alumno interno o similar en Servicios de Anatomía Patológica y la incorporación del candidato a un proyecto de investigación activo.

El candidato, además de la documentación solicitada en el apartado anterior, adjuntará un resumen del expediente académico que indique el número de asignaturas totales cursadas,

calificación acumulada total, calificación media y calificación de la asignatura Anatomía Patológica en los distintos cursos.

El CV del tutor supondrá el 25% de la calificación final. Se adjuntará un breve CV en el que además de la situación académica y profesional del mismo se reflejen solamente las publicaciones en revistas indexadas en PubMed en los últimos 5 años en los que el tutor es primer autor o autor para la correspondencia, indicando el FI y decil/cuartil de la publicación. Así mismo, se indicarán los proyectos financiados por agencias públicas estatales, autonómicas o internacionales en los últimos 5 años (título y agencia financiadora) en los que el tutor es el IP. Cualquier otra información, se reflejará en un apartado de "otros méritos".

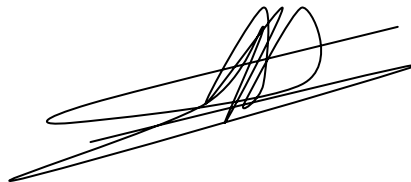
Plazos:

Esta convocatoria entra en vigor el día de su publicación en la página web de la SEAP y finaliza el 30 de mayo de 2019.

Las solicitudes deberán ser enviadas en formato electrónico a la Secretaría de la SEAP (seap@seap.es).



José Palacios Calvo
Presidente SEAP-IAP



Xavier Matias-Guiu
Presidente Electo SEAP-IAP